

Quito 06 de marzo del 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**GASSAFE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía GASSAFE S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2012, que se resumen en los siguientes valores:

#### **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS TOTALES	18.501,67
COSTOS Y GASTOS TOTALES	18.503,84
PERDIDA DEL EJERCICIO	2.17

#### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS CORRIENTES	82,93
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.237,04
TOTAL DEL ACTIVO	<b>2.319,97</b>
PASIVOS CORRIENTES	6.492,68
PASIVOS LARGO PLAZO	0,00
PATRIMONIO NETO	-4.172,71
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<b>2.319,97</b>

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía GASSAFE S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros y sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía GASSAFE S.A., al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA OLMEDO.  
COMISARIA  
GASSAFE S.A.